

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-073-2022

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA RUBENIA ALMENDAREZ HERRERA
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: ACREDITACION DE FUNCIONARIO PARA EMISION DE DUCA-F

FECHA: 27 DE ABRIL DEL 2022



Para su conocimiento, aplicación y control se le remite **Oficio No.064-DGANT-SDE-2022** recibido de la Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Exterior indicando que mediante **Nota MICI-ONCI-N-No.91-2022** del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá da vigencia a partir del mes de abril 2022 y ratifica al Sr. Fabian Escobar como funcionario acreditado para la emisión de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-F).

Se adjunta a este correo el formato de *REGISTRO DE FIRMA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN* en el cual se incluyen los datos generales del funcionario la firma y sello original y se puedan verificar cuando se requiera.

Es responsabilidad del Administrador de la Aduana hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a ley correspondan.

Atentamente.



LRA/DN

c: Archivo



San Pedro Sula, Barrio Río Piedras 19 Avenida Sur Oeste.
8 calle, Corporativo 1908.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras   
www.aduanas.gob.hn

Denis
Hacer disposición
Administrativo
05/04/2022
73/2022

Oficio No.064-DGANT-SDE-2022

Tegucigalpa, MDC., 19 de abril de 2022

Abogado
FAUSTO CALIX
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras (AAH)
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a la **Nota MICI-ONCI-N-No.91-2022**, del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, mediante el cual informa que recibieron de la Ventanilla Única del Viceministerio de Comercio Exterior, la notificación de la habilitación de firma del Señor Fabian Escobar, funcionario acreditado para la emisión de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-F).

Por lo antes expuesto, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios a fin de comunicar a todos los funcionarios de los recintos aduaneros del cambio en referencia.

Asimismo, mucho agradeceré se remita a esta Secretaría de Estado la copia de la instrucción correspondiente.

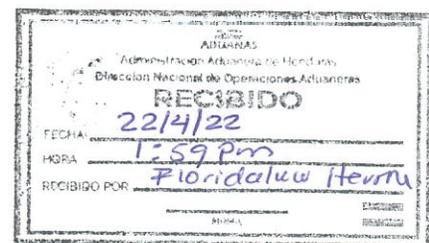
Sin otro particular, me suscribo con toda consideración y estima.


MELVIN E. REDONDO

Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior

CC: Ing. **PEDRO BARQUERO** - Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico
Ing. **ROSA MARIANA RIOS** - Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic. **LINDA ALMENDAREZ** - Directora Nacional de Operaciones Aduaneras AAH
Lic. **CESAR ANTONIO DÍAZ** - Director General de Administración y Negociación de Tratados

CD/FP



Panamá, 18 de abril de 2022
MICI-ONCI-N-N°-91-2022

Señores Directores:

Me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que hemos recibido de la Ventanilla Única del Viceministerio de Comercio Exterior, la notificación de la habilitación de firma del Sr. Fabian Escobar, funcionario acreditado para la emisión de la Declaración Única Centroamericana (DUCA F).

Por lo anteriormente señalado, agradecemos su gestión para que se comunique a todos los funcionarios de los recintos aduaneros, para que estén anuentes al momento que las importaciones procedentes de Panamá que soliciten preferencias arancelarias, que el funcionario arriba señalado está habilitado para emitir firmas a partir de abril del 2022. (Se adjunta formato de firma y sello).

Aprovecho la oportunidad para expresarles las seguridades de mi aprecio y distinguida consideración

Digitally signed by [F] NOMBRE
CASTILLO RODRIGUEZ LINDA
JUDITH - ID 4-274-305
Date: 2022.04.18 10:38:41 -05:00

Linda Castillo R.
Jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales
Internacionales, encargada



CC: Lic. Laura Rodríguez/Coordinadora de Tratados CA, Panamá y República Dominicana - Costa Rica
Lic. Margarita Ortez Quintanar/Directora de Administración de Tratados Comercial - El Salvador
Lic. Alexander Cutz/Director de Administración de Tratados Comerciales - Guatemala
Lic. Cesar Antonio Díaz/Director General de Negociaciones y Administración de Tratados - Honduras
Lic. Maricruz Prieto/Directora de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales - Nicaragua.

LCR/ao

Código de verificación
862e26d3-787a-4325-8811-99463178aaeb
Electrónico



Para más información, comuníquese con:
Teléfono: 507-302-1212
Correo electrónico: comercio@mic.gov.pa
Página web: www.mic.gov.pa

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: Panamá
2. Vigente a partir de: 28 de enero 2022
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Ministerio de Comercio e Industrias	
5. Dirección y Jurisdicción: Avenida Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, Bethania Panamá	
Tel:560-0600	Fax:

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Todos	7. Capítulo, Partida o ítem: Todos
--	--

Funcionario autorizado

8. Nombres: Fabian
9. Apellidos: Escobar Rodriguez

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Fabián Escobar Rodríguez	

Febian Escobar